



Yo, Luis M. Villaronga, Secretario Ejecutivo de la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

La Junta de Síndicos en su reunión ordinaria del 26 de junio de 2004, (la Dra. Gloria Butrón Castelli, Secretaria de la Junta de Síndicos, no estuvo presente en la discusión de este asunto) a tenor con las disposiciones del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico, y con el endoso del Presidente de la Universidad de Puerto Rico, acordó establecer la siguiente:

**POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO SOBRE LA
EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL**

- POR CUANTO:** La Junta de Síndicos ha recibido información periódica en cuanto al estado de cosas en torno a aspectos medulares del quehacer institucional y ha dialogado y reflexionado sobre la misma;
- POR CUANTO:** Los dichos informes describen áreas de desempeño institucional en toda la Universidad, tales como:
- Admisiones y asistencia económica;
 - la labor creativa, erudita y la investigación;
 - la infraestructura para la enseñanza, la labor creativa, erudita y la investigación;
 - la renovación y desarrollo de los programas académicos;
 - la oferta extracurricular;
 - la oferta y demanda curricular;
 - la efectividad del proceso educativo, y
 - la recaudación de fondos privados.
- POR CUANTO:** Igual información en similares acápites se presenta a la Junta Universitaria.
- POR CUANTO:** La comunidad universitaria debe desarrollar una cultura de evaluación que propicie la adecuada recopilación de la información posibilitando conocer el funcionamiento de las bases universitarias, tanto dentro de ellas, como en su relación las unas con las otras;



POR CUANTO: La información en cuanto a los temas descritos, enfocada en las particularidades de cada recinto o colegio, facultad y departamento, debe nutrir las deliberaciones y toma de decisiones en cada instancia, formando parte integral de la agenda universitaria cotidiana;

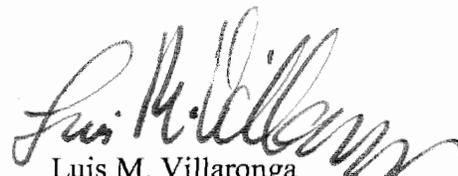
POR TANTO: La Junta de Síndicos resuelve solicitar del Presidente de la Universidad:

Primero, que a partir del año académico 2004-2005, y cada año académico sucesivo, promueva la consideración de los temas reseñados, y cualesquiera otros que estime pertinentes, en los senados académicos, facultades y departamentos de la institución.

Segundo, informar a la Junta periódicamente sobre los desarrollos en este esfuerzo.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico, hoy 29 de junio de 2004.




Luis M. Villaronga
Secretario Ejecutivo

4 de septiembre de 2007

Universidad de
Puerto Rico
vicepresidencia en
Asuntos Académicos

Directoras y Directores
Oficina de Planificación y Estudios Institucionales

Celeste E. Freytes, Ed.D.
Vicepresidenta

INFORMES DEL PRESIDENTE Y DE LOS(AS) RECTORES(AS) ANTE LA JUNTA UNIVERSITARIA Y LA JUNTA DE SÍNDICOS



Por quinto año consecutivo se estarán presentando ante la Junta Universitaria y la Junta de Síndicos los Informe del Presidente y de los Rectores sobre la efectividad de la institución en diferentes aspectos académicos. Esto, en respuesta a la Certificación Núm. 136, 2003-2004 de la Junta de Síndicos, y a la agenda temática de la Junta Universitaria.

En la medida de lo posible se ha mantenido un formato uniforme para la recopilación de los datos de forma que permita identificar tendencias. La cantidad de información que ha surgido durante estos años es suficiente para identificar áreas con aspectos positivos sostenidos, o áreas en las cuales se ha alcanzado progreso notable. También hay áreas en las que no se ha experimentado el progreso esperado o cuyos niveles de efectividad han disminuido.

Con la intención de proveer a estos cuerpos deliberativos una síntesis de las acciones surgidas como resultado de este esfuerzo de evaluar la efectividad institucional durante los pasados cinco años, **le hemos incorporado a cada uno de los informes que coordina esta Vicepresidencia una sección sobre usos de resultados.** De esta forma estaremos cumpliendo con el mandato de la Certificación Núm. 136 que instruye al Presidente a incorporar los datos obtenidos para nutrir las decisiones sobre el quehacer universitario. Esta información debe ser en diálogo con el(la) rector(a) y decano(a) académico(a) de su unidad.

El proceso de recopilación de datos y suministro de informes por parte de las unidades es cada vez más ágil y fluido, lo que refleja el desarrollo cada vez mayor de la cultura de evaluación. **No obstante, los datos sobre el éxito de los egresados aún son muy limitados.** Exhortamos a las unidades a compartir con anticipación los formatos correspondientes a este informe de manera que al mes de abril de 2008 podamos contar con datos válidos y confiables.

Finalmente, incluyo copia del itinerario de la Agenda Temática de la Junta Universitaria y la Junta de Síndicos. Como siempre, les adelantamos nuestro agradecimiento por su continuada colaboración.

gac

Anejos

c Lic. Antonio García Padilla
Señores Rectores y Señoras Rectoras
Decanos y Decanas de Asuntos Académicos
Junta de Síndicos
Junta Universitaria

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
INSTITUTO DE PLANIFICACION Y EVALUACION
2007 SEP 12 AM 9:23
CHETA 6084

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
INSTITUTO DE PLANIFICACION Y EVALUACION
2007 SEP 12 AM 9:23
CHETA 6084

INFORMES DEL PRESIDENTE Y LOS RECTORES A LA JUNTA UNIVERSITARIA Y A LA JUNTA DE SÍNDICOS COORDINADOS POR LA VICEPRESIDENCIA EN ASUNTOS ACADÉMICOS

Formatos para los informes de VPAA

Tercer informe

Renovación y desarrollo de los programas académicos en la Universidad de Puerto Rico

Fecha de vencimiento: 1 de octubre de 2007

Fecha en que se discute en la reunión de rectores: 17 de octubre de 2007

Fecha en que se presenta ante la Junta Universitaria: 7 de noviembre de 2007

Fecha en que se presenta ante la Junta de Síndicos: 17 de noviembre de 2007

Temas:

- Oferta académica
- Clasificación Carnegie de las unidades
- Evaluación de programas
- Estado de situación de los programas susceptibles de acreditación
- Estado de situación de servicios y de publicaciones susceptibles de acreditación o de evaluación por agencias profesionales
- Revisión y actualización de la oferta académica
- Creación de cursos
- Oferta de Educación Continuada
- Opciones especiales de estudio
- **Uso de resultados del avalúo**

Los primeros siete temas se trabajan con datos que se mantiene actualizados en la Vicepresidencia en Asuntos Académicos. Solamente deberán completar los datos para los últimos tres temas.

OFERTA DE EDUCACIÓN CONTINUADA

- Detalle los programas conducentes a certificaciones o licencia a través de las DECEP. Sólo mencione los programas, no incluya la cantidad de cursos o de créditos, ya que los mismos se incluyen en la tabla que sigue a continuación

	Cantidad de cursos	Cantidad de participantes	
Cursos con crédito			
UNEX			
Otros			
Cursos sin crédito			
Conferencias, seminarios y talleres			
Totales			

OPCIONES ESPECIALES DE ESTUDIO

Opciones	Programas académicos (si aplica)			Cantidad de cursos	Cantidad de estudiantes matriculados o participantes
	Cantidad	Disciplina	Nivel		
Programas cooperativos					
Educación a distancia					
Segundas concentraciones					
Secuencias curriculares					
Intercambio					
De la UPR en el exterior					
Del exterior en la UPR					
Estudios de honor					
Otras (Especifique):					

Definiciones de las opciones especiales de estudio

Programa cooperativo – programa que provee una combinación entre asistencia a clases y empleo en una empresa, una industria o una agencia de gobierno.

Educación a distancia – una opción para obtener cursos con crédito fuera del campus a través de la televisión, internet, clases vía satélite, videocintas, cursos por correspondencia u otra modalidad.

Segundas concentraciones – programa en el cual el estudiante puede completar, simultáneamente, los requisitos para dos programas académicos subgraduados y recibir reconocimiento de la institución por ambos.

Secuencias curriculares – (Certificación Núm. 27, 2003-04 de la Junta de Síndicos). Electivas libres, conducentes a grados, hasta un máximo de 15 créditos, adicionales a las estipuladas en los currículos de bachillerato y que ubiquen en las siguientes categorías:

- Cursos intensivos para estudiantes de programas de honor
- Cursos requeridos para obtener una Certificación de Maestro
- Cursos requeridos para obtener Licencias o Certificaciones según estipulaciones vigentes de las Juntas examinadoras o Colegios Profesionales;

- Secuencias lógicas o integradas de cursos, o segundas concentraciones con requisitos, metas, objetivos, perfil del egresado y métodos de avalúo claramente definidos, que provean alternativas pertinentes, innovadoras, interdisciplinarias, multidisciplinarias o transdisciplinarias, y que constituyan un valor añadido al bachillerato

Observen que hay una categoría aparte para los **programas de estudiantes de honor**. Si tienen una secuencia curricular para estos estudiantes **no la incluya dos veces**; en su lugar, haga una anotación al respecto.

USO DE LOS RESULTADOS DEL AVALÚO

- Identifique los tres hallazgos más positivos o las tres fortalezas mayores de su unidad relacionadas con los temas cubiertos en este informe que se desprenden de los datos presentados en los pasados cuatro años
- Identifique tres asuntos críticos que surgen de los informes presentados en los pasados cuatro años
- Mencione entre tres y cinco acciones a corto plazo que tomará para atender las áreas críticas identificadas y las fechas en que espera se implanten.

Séptimo informe Avalúo de la oferta y Demanda curricular

Fecha de vencimiento: 1 de abril de 2008

Fecha en que se discute en la reunión de rectores: 16 de abril de 2008

Fecha en que se presenta ante la Junta Universitaria: 7 de mayo de 2008

Fecha en que se presenta ante la Junta de Síndicos: 17 de mayo de 2008

TEMAS:

- Oferta de cursos y secciones
- Tamaño de las secciones
- Proporción de estudiantes por sección
- Proporción de estudiantes por profesor
- Por ciento de aprobación de cursos
- Distribución de oferta por bloques de horario y por día de la semana
- **Uso de resultados del avalúo**

OFERTA DE CURSOS Y SECCIONES

Los datos para este indicador se obtienen de la Tabla 2.3.1 que semestralmente someten las unidades a la División de Investigación y Planificación de la Administración Central

ASEGÚRESE DE QUE SOMETIÓ A TIEMPO LA TABLA CORRESPONDIENTE

TAMAÑO DE LAS SECCIONES

Naturaleza del curso	Cantidad de secciones con 20 estudiantes o menos		Cantidad de secciones con 21 a 40 estudiantes		Cantidad de secciones con más de 40 estudiantes	
	Subgraduada	Graduada	Subgraduada	Graduada	Subgraduada	Graduada
Conferencia						
Laboratorio						
Seminario/Taller						
Internado/práctica						
Tesis/Disertación						
Totales						

PROPORCIÓN DE ESTUDIANTES POR SECCIÓN

Los datos para este indicador se obtienen de la Tabla 2.3.1 que semestralmente someten las unidades a la División de Investigación y Planificación de la Administración Central. **ASEGÚRESE DE QUE SOMETIÓ A TIEMPO LA TABLA CORRESPONDIENTE**

PROPORCIÓN DE ESTUDIANTES POR PROFESOR

La forma que más se utiliza para calcular esta información es dividiendo la cantidad de profesores FTE por la cantidad de estudiantes FTE. En vista de que en varias de las unidades no se calcula la cantidad de profesores FTE estamos adoptando la siguiente definición operacional para la proporción de estudiante por profesor:

Personal docente dedicado a la enseñanza dividido por la cantidad de estudiantes matriculados.

En la medida de lo posible, presente los datos para el nivel subgraduado y el graduado por separado.

POR CIENTO DE APROBACIÓN DE CURSOS

Los datos para este indicador se obtienen de las Tablas 2.5.1 y 2.5.2. que semestralmente someten las unidades a la División de Investigación y Planificación de la Administración Central. **ASEGÚRESE DE QUE SOMETIÓ A TIEMPO LA TABLA CORRESPONDIENTE**

DISTRIBUCIÓN DE LA OFERTA POR BLOQUES DE HORARIO Y POR DÍA DE LA SEMANA

Unidad _____

Día de la semana	Cantidad de secciones programadas			Totales
	Matutino	Tarde	Vespertino o nocturno	
Lunes a jueves				
Viernes				
Sábado				
Otra opción- especifique				
Totales				

Matutino – cursos que comienzan en o antes de las 11:30 a.m.

Tarde – cursos que comienzan entre las 12:00 m. y las 5:30 p.m

Vespertino – cursos que se ofrecen después de las 5:30 p.m.

Incluya las secciones que se ofrecen LMV en conteo repetido los viernes

Reconocemos que en cada unidad hay variaciones en cuanto a los bloques de días y horas. En la medida de lo posible, utilice las categorías que le ofrecemos puesto que nos facilita integrar la información. De no ser posible, utilice los encasillados para otra opción y especifique días y horas. Incluyan las notas aclaratorias que estimen pertinentes.

USO DE LOS RESULTADOS DEL AVALÚO

- Identifique los tres hallazgos más positivos o las tres fortalezas mayores de su unidad relacionadas con los temas cubiertos en este informe que se desprenden de los datos presentados en los pasados cuatro años
- Identifique tres asuntos críticos que surgen de los informes presentados en los pasados cuatro años
- Menciones entre tres y cinco acciones a corto plazo que tomará para atender las áreas críticas identificadas y las fechas en que espera se implanten.

Octavo Informe

Avalúo de la efectividad del proceso educativo

Fecha de vencimiento: 1 de mayo de 2008

Fecha en que se discute en la reunión de rectores: 21 de mayo de 2008
Fecha en que se presenta ante la Junta Universitaria: 4 de junio de 2008
Fecha en que se presenta ante la Junta de Síndicos: 21 de junio de 2008

TEMAS:

- Retención de primer a segundo año
- Estudiantes en sus pensión o probatoria
- Grados conferidos a estudiantes clasificados en su año terminal
- Estudiantes aceptados en traslados
- Grados conferidos
- Tasas de graduación
- Éxito de los egresados
- **Uso de resultados del avalúo**

POR CIENTO DE RETENCIÓN DEL PRIMER AL SEGUNDO AÑO DE ESTUDIOS

Para calcular el por ciento de retención del primer al segundo año se utilizarán el cohorte del **2006**.

CANTIDAD DE ESTUDIANTES EN SUSPENSIÓN O PROBATORIA POR PROGRESO ACADÉMICO

Los datos para este indicador se obtienen de la Tabla 2.6.3 que semestralmente someten las unidades a la División de Investigación y Planificación de la Administración Central

ASEGÚRESE DE QUE SOMETIÓ A TIEMPO LA TABLA CORRESPONDIENTE

COMPARACIÓN ENTRE LA CANTIDAD DE ESTUDIANTES CLASIFICADOS EN EL AÑO TERMINAL Y LA CANTIDAD DE GRADOS CONFERIDOS*

Para ilustrar esta tendencia se realiza una comparación entre la cantidad de estudiantes que posee la cantidad de créditos para graduarse y están clasificados en el año terminal de sus respectivos programas; y la cantidad de grados conferidos. En el caso de los programas de grado asociado se considera como año terminal los estudiantes clasificados en segundo año o más; en el caso del bachillerato en cuarto año o más, excepto en aquellos programas de bachillerato que se ofrecen en el Recinto Universitario de Mayagüez que requieren cinco años para completarlos. Para el cálculo, se utilizará la Tabla 2.1.1 para el año 2006-07 y la Tabla 2.9.1^o para ese mismo año. En caso de que usted calcule la tasa, por favor envíe el dato crudo que utilizó para calcularla de forma que nos permita integrarlos para hacer un cómputo para el Sistema.

POR CIENTO DE ESTUDIANTES QUE SON ACEPTADOS EN TRASLADO CON RELACIÓN A LOS QUE SOLICITAN

Los datos para este indicador se obtienen de la Tabla 2.8.5 que semestralmente someten las unidades a la División de Investigación y Planificación de la Administración Central. Se incluye copia del formato de la tabla ya que algunas unidades lo enmendaron, lo que nos dificulta integrar la información.

GRADOS CONFERIDOS

Los datos para este indicador se obtienen de las Tablas 2.9.1A. que semestralmente someten las unidades a la División de Investigación y Planificación de la Administración Central. **ASEGÚRESE DE QUE SOMETIÓ A TIEMPO LA TABLA CORRESPONDIENTE**

TASAS DE GRADUACIÓN

Los datos para este indicador se obtienen de los datos del cohorte del 2000 que sometan las unidades a la Oficina de Estudiantes de la Administración Central en cumplimiento con la reglamentación de "Student Right to Know".

ÉXITO DE LOS EGRESADOS:

Exámenes de Certificación, licencias o reválidas

Profesión	Se graduaron en el 2006-2007	Tomaron examen	Lo aprobaron la primera vez	Lo aprobaron en otro intento
Abogado				
Abogado notarial				
Consejero profesional				
Contador público autorizado				
Ciencias de la Salud				
▪ Enfermería				
▪ Farmacia				
▪ Medicina				
▪ Odontología				
▪ Terapeuta físico				
▪ Terapeuta ocupacional				
▪ Tecnólogo médico				
▪ Técnico dental				
▪ Patólogos, audiólogos y terapeutas del habla y del lenguaje				
▪ Otras profesiones de la salud				
Diseñador de interiores				
Ingenieros				
Maestros				
Nutricionistas y dietistas				
Planificadores				
Psicólogos				
Químicos				

Situación de empleo

- Trabaja a solamente

Graduados en 2006-2007	Empleados en seis meses o menos		Empleados luego de seis meses	
	En empleo relacionado con la disciplina	En empleo que no se relaciona con la disciplina	En empleo relacionado con la disciplina	En empleo que no se relaciona con la disciplina

- Estudia solamente

Graduados en 2006-2007	Prosiguieron estudios graduados		
	En Puerto Rico		Fuera de Puerto Rico
	Pública	Privada	

- Trabajan y estudian

Graduados en 2006-2007	Prosiguieron estudios graduados		
	En Puerto Rico		Fuera de Puerto Rico
	Pública	Privada	

USO DE LOS RESULTADOS DEL AVALÚO

- Identifique los tres hallazgos más positivos o las tres fortalezas mayores de su unidad relacionadas con los temas cubiertos en este informe que se desprenden de los datos presentados en los pasados cuatro años
- Identifique tres asuntos críticos que surgen de los informes presentados en los pasados cuatro años
- Menciones entre tres y cinco acciones a corto plazo que tomará para atender las áreas críticas identificadas y las fechas en que espera se implanten.

ITINERARIO DE TRABAJO
INFORME DE LOS RECTORES Y EL PRESIDENTE ANTE LA JUNTA UNIVERSITARIA
Año 2007-2008

Agosto 2007

TEMA	FECHA DE ENTREGA ¹	OFICINA	FECHA DISCUSIÓN RECTORES	FECHA DISCUSIÓN EN LA JU	FECHA DISCUSIÓN EN LA JS
Estado de la oferta extracurricular <ul style="list-style-type: none"> ▶ Cultural ▶ Deportiva ▶ Recreativa ▶ Servicio a la comunidad ▶ Educación continua y estudios profesionales 	N/A	Estudiantes	15 de agosto	5 septiembre	15 septiembre
Admisiones y Asistencia Económica Análisis sobre los cambios y tendencias de: <ul style="list-style-type: none"> ▶ Matrícula en instituciones de educación superior en Puerto Rico; UPR y privadas ▶ Matrícula en 4to año de escuela superior vs. Solicitantes a la UPR ▶ Solicitantes UPR y población total de PR entre las edades de 15 a 19 años ▶ Cantidad de estudiantes que toma el "College Board Examination" y solicitantes a la UPR ▶ Perfil académico de los admitidos ▶ Tasas de admisión ▶ Distribución de solicitantes, cupo y admitidos ▶ Solicitantes y admitidos por alternativa ▶ Solicitantes en primera alternativa, y cupo por área/ programa por unidad 	3 septiembre	Estudiantes	19 septiembre	3 octubre	20 octubre

¹ La mayoría de los datos se recibe de las oficinas de planificación. Otros datos se identifican de la información disponible en la Administración Central. Es deseable enviar copia de la información que se envía a la Presidencia a las oficinas de Asuntos Académicos y Rectoría.

TEMA	FECHA DE ENTREGA ¹	OFICINA	FECHA DISCUSIÓN RECTORES	FECHA DISCUSIÓN EN LA JU	FECHA DISCUSIÓN EN LA JS
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Solicitantes, admitidos, matriculados ▶ Proceso de admisión temprana <p>ASISTENCIA ECONÓMICA</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Matrícula subgraduada, beneficiarios y por ciento de participación de las Becas PELL ▶ Participantes , cantidad pagada por unidades en diversos programas de asistencia económica ▶ Programa de estudio y trabajo ▶ Matrícula y cargos, por ciento de participación en Beca PELL y beneficio promedio en unidades del sistema vs universidades comparables en EU ▶ Por ciento de la matrícula acogida a prórroga ▶ Tipos de prórroga ▶ Fuentes y cantidad de ayuda económica graduada por recinto y totales ▶ Participación en depósito directo ▶ Sol. Electrónica y en papel procesadas 					
<p>Renovación y Desarrollo de los Programas Académicos en la Universidad de Puerto Rico</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Oferta académica por disciplina ▶ Creación, revisión y actualización de la oferta académica ▶ Evaluación de programas académicos ▶ Estado de los programas susceptibles de acreditación ▶ Creación de cursos ▶ Oferta de educación continuada ▶ Opciones especiales de estudio 	1 octubre	VPAA	17 octubre	7 noviembre	17 noviembre

TEMA	FECHA DE ENTREGA ¹	OFICINA	FECHA DISCUSIÓN RECTORES	FECHA DISCUSIÓN EN LA JU	FECHA DISCUSIÓN EN LA JS
Estado de la infraestructura para la recaudación de fondos <ul style="list-style-type: none"> ▶ Donativos ▶ Iniciativas para recaudar fondos ▶ Exalumnos y su participación 	14 diciembre 07	Exalumnos	16 enero 08	6 febrero 08	16 febrero 08
Infraestructura para la enseñanza y la labor creativa, erudita y la investigación Estado y adecuación de: <ul style="list-style-type: none"> ▶ Recursos para la enseñanza, tales como bibliotecas y salas de estudio, laboratorios, centros y salas de computación ▶ Recursos para la labor creativa, tales como espacios y equipamiento, incluyendo oficinas, laboratorios, institutos y centros (inversión institucional y fuentes de financiamiento) ▶ Sistemas de información y comunicación para la enseñanza y la investigación 	4 febrero	VPIT	20 febrero	5 marzo	15 marzo
Balance de la labor creativa, erudita y la investigación Análisis para observar cambios y tendencias <ul style="list-style-type: none"> ▶ Ejemplos de labor creativa, erudita y de investigación ▶ Divulgación de la labor ▶ Fuentes de financiamiento ▶ Apoyo e incentivos internos para la productividad 	3 marzo	VPIT	19 marzo	2 abril	19 abril
Avalúo de la oferta y demanda curricular Análisis para observar cambios y tendencia de: <ul style="list-style-type: none"> ▶ Oferta de cursos y secciones ▶ Matrícula en cursos tradicionales ▶ Proporción de estudiantes por sección ▶ Proporción de estudiantes por profesor 	1 abril	VPAA	16 abril	7 mayo	17 mayo

TEMA	FECHA DE ENTREGA ¹	OFICINA	FECHA DISCUSIÓN RECTORES	FECHA DISCUSIÓN EN LA JU	FECHA DISCUSIÓN EN LA JS
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Por ciento de aprobación de cursos <ul style="list-style-type: none"> ○ Por unidad ○ Por disciplina ▶ Distribución de la oferta por bloques de horario ▶ Distribución de la oferta de acuerdo al día de la semana (programación regular de cursos) ▶ Resultados del estudio de GA 					
<p>Avalúo de la efectividad del proceso educativo</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Tasa de retención primer a segundo año (persistencia) ▶ Estudiantes en suspensión o probatoria por progreso académico ▶ Grados conferidos con relación con la cantidad de estudiantes matriculados en el año terminal ▶ Por ciento de estudiantes que son admitidos en traslados en la UPR ▶ Tasas de graduación ▶ Desempeño de los egresados 	1 mayo	VPAA	21 mayo	4 junio	21 junio